

DECLARACIÓN N° 002/2024.-

30 de mayo de 2024

VISTO:

La próxima realización de la “Expo Agua y Producción Sustentable 2024”.

CONSIDERANDO:

Que, dicho evento está organizado por la Facultad de Ciencias Agrarias de UNCuyo, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, el Departamento General de Irrigación, el Instituto Nacional del Agua y el Gobierno de Mendoza;

Que, la “Expo Agua y Producción Sustentable 2024” es un encuentro científico-productivo que busca contribuir a la problemática del agua para lograr una producción sustentable de alimentos y se compone de las VIII Jornadas de Actualización en Riego y Fertirriego y de la Feria de Tecnología Agrícola;

Que, entre las políticas prioritarias de este CONSEJO HÍDRICO FEDERAL (COHIFe) se encuentra la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos;

Que, la “Expo Agua y Producción Sustentable 2024” tiene como objetivo promover la gestión integral del agua y el manejo sostenible de los recursos naturales, actualizar conocimientos y tecnología de profesionales, técnicos, productores e intercambiar experiencias entre investigadores, administradores y usuarios del agua como así también promover la adopción de mejores prácticas de manejo del agua de riego;

Que, asimismo, tiene como eje central las herramientas para la gestión futura del agua, brindando un espacio propicio para que expertos nacionales e internacionales y público asistente puedan debatir, intercambiar experiencias, y encontrar respuestas entorno a los retos que plantea el cambio climático en la gestión hídrica;

Que, la realización del citado evento está en un todo de acuerdo con el Principio Rector de Política Hídrica de la República Argentina N°43 “Desarrollo de la cultura del agua”:

Que, en virtud de lo citado, el COHIFe considera de sumo interés la concreción y difusión de estas iniciativas;

Por todo ello,

EL COMITÉ EJECUTIVO DEL CONSEJO HIDRICO FEDERAL

DISPONE:

ARTICULO 1°: DECLARAR de Interés del Consejo Hídrico Federal la realización de la “Expo Agua y Producción Sustentable 2024” a realizarse los días 6, 7 y 8 de agosto de 2024 en el Multiespacio Cultural Luján de Cuyo, sito en la Ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza.

ARTICULO 2°: PROMOVER la difusión y propiciar la participación de la comunidad en

su conjunto.

ARTICULO 3°: COMUNICAR, registrar y archivar.



Ing. Nicolás Cittadini
Vicepresidente COHIFe



Ing. Mauricio Romero Leal
Presidente COHIFe